

Punta Arenas, 09 de febrero 2018

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1200682

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos

e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016; Re subrogancia; y	s. Ex. N° 7147 de fecha 15 de mayo del 2017 sobre
Lo previsto en los artículos 6° letra B) N = 4, Lo previsto en los artículos 6° letra B) N = 3,	
CONSIDERANDO:	
1° La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° I 2006 MEDICOS DEL RIO Y CIA. LTDA., RUT N° 78 integrante de la presente resolución, mediante la que solicita penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).	823.800-2 de fecha 08/02/2018, la cual es parte
2° Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petie estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:	ción de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se
El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado omisión en que incurrió.	que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la
 El contribuyente o el responsable del impuesto ha present impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que 	ado una declaración complementaria determinando mayores hacen excusable la omisión en que incurrió.
El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que no le es imputable.	ue los intereses penales que se le aplicaron se originaron por
Las sanciones aplicadas son improcedentes.	
RESUELVO:	
Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de cond	onación, correspondientes a:
80 % del interés penal 80 % de Multas asociadas al impue	sto % de otras multas
La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la condición la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la	deuda no condonada hasta último dia habil del mes en que se a condonación guedará sin efecto.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE	DIRECTOR REGIONAL CARLOS ZUÑIGADILOA SUBROGANTE CHILE DIRECTOR REGIONAL (S)
Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente	fecha

Notificación personal 997365.	Res. Ex. N° 1200682; de fec	ha 09 de febrero del	2018, que incluye entrega	D.R. PTA. ARENAS	RNO
1/20-1	/ -v	1)	P. Annas OFIGINA \$35 13.02 2016 12: B1.1	13 AEB 2018 5.309 491-5	1 2 0 5
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe	endament